

-Regularícese Cometido Funcional a Docente Liceo Baldomero Lillo D-684, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 08 MAYO 2019

DECRETO D.E.M. N° 1284 -I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docente Liceo Baldomero Lillo D-684, del Departamento de Educación de Lota, Don: **GUILLERMO SOTO SALVO**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Docente Liceo Baldomero Lillo D-684, del Departamento de Educación de Lota, Don: **GUILLERMO SOTO SALVO**, cometido funcional, para participar en Reunión Regional Plan Nacional de Lenguajes Digitales, el día 12 de Marzo de 2018, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/RCHM/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo